



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 480 - 19

Salta, 24 MAY 2019
EXPEDIENTE Nº 6283/19

VISTO: La planificación de la asignatura **FILOSOFÍA** del primer cuatrimestre de quinto año para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de tercer año para la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, presentada por el Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resoluciones CS Nº 320/03, 321/03 y 322/03).

Que a fs. 12, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos que obra de fs. 1 a 11, de la asignatura **FILOSOFÍA** del primer cuatrimestre de quinto año para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de tercer año para la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, presentada por el Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO - RESOLUCIÓN DECECO N° 480-19
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: FILOSOFÍA	SEDE: SALTA
DEPARTAMENTO DOCENTE: DE CIENCIAS SOCIALES	PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CARRERA(S): C.P.N. – L.A. – L.E.	AÑO DE LA CARRERA: 5º (C.P.N.-L.A.) y 3º (L.E.)
CUATRIMESTRE: 1º (C.P.N.-L.A.) y 2º (L.E.)	PERIODO LECTIVO: 2019
CARGA HORARIO TOTAL: 60HORAS	CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HORAS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
<i>MOREIRA, AQUILES ERNESTO</i>	<i>MG</i>	<i>PROF REG. ADJUNTO</i>	<i>SEMI</i>
SALAS, ANA CECILIA	PROF.	AUX. DOC.1 CAT. REGULAR	SIMPLE
SARAVIA, LUMENA DEL ROSARIO	PROF.	AUX. DOC. 1 CAT. REGULAR	SIMPLE

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

A la hora de pensar qué Filosofía enseñar en una Facultad de Ciencias Económicas, hemos elegido un enfoque que se acomode al perfil de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía; por ello los contenidos del presente plan, están estructurados en torno a la Ética: como hilo conductor de la actividad humana en general y profesional en particular; y a la Epistemología: como teoría de análisis de la propia Ciencia Económica.

Los contenidos de la asignatura, parten de la Filosofía como ámbito del pensar humano; siguiendo con la reflexión ética sobre la valoración del fenómeno humano en toda su complejidad; abordando luego la reflexión filosófica sobre el conocimiento científico, las prácticas de los científicos y la ciencia misma; para concluir con un abordaje filosófico de la Economía, en relación al resto de las ciencias sociales. Hemos introducido en la última unidad contenidos de Filosofía de la Economía; a fin de brindar herramientas de análisis sobre los principios, desarrollo e impacto de la propia disciplina económica; posibilitando una aproximación a la compleja relación entre Ética y Economía; acción moral y acción económica.

El sentido primordial de la enseñanza de filosofía, es mostrar el camino del pensamiento; enseñar a pensar es una tarea que involucra tanto al docente como al alumno; brindando herramientas necesarias para el desarrollo de profesionales, que van a desenvolverse en organizaciones de diferentes tipos, en permanente interacción con otros individuos, en un mundo laboral cada vez más competitivo y complejo.

OBJETIVOS

El propósito de esta asignatura es generar un espacio de reflexión filosófica, brindando las herramientas necesarias para el ejercicio del análisis crítico, la argumentación efectiva y la adquisición de un lenguaje acorde a las exigencias del futuro profesional de los estudiantes.

Que el alumno:

- Se familiarice con los principios que dan origen al pensamiento filosófico.
- Adopte la reflexión filosófica como herramienta para pensar la realidad.
- Aprehenda nociones generales de Ética y su sentido como saber necesario en su desarrollo personal y en su futuro profesional.





- Desarrolle el pensamiento crítico, para comparar y relacionar las teorías éticas vistas, con situaciones concretas de interés general o profesional.
- Sepa distinguir el saber filosófico, el científico y el proveniente del sentido común; a fin de establecer argumentos claros, que posibiliten una comunicación efectiva.
- Promueva el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas satisfactorias; en relación a aspectos sociales actuales y al ejercicio profesional.
- Desarrolle el interés por las Ciencias Sociales en general y por la Economía en relación a éstas.
- Se familiarice con la complejidad que caracteriza al pensamiento económico y pueda comprender el ámbito de saber elegido para su formación.
- Se aproxime filosóficamente a la Economía, tomando como punto de partida debates clásicos y actuales sobre la acción económica.
- Se habitúe a la lectura de textos con cierta complejidad conceptual; facilitando el uso de vocabulario preciso y correcto.
- Adquiera la capacidad de escuchar y aceptar pensamientos diferentes a los propios, a fin de evitar/solucionar conflictos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad 1. Filosofía y Ética.

1. - La Filosofía como pensar. El origen de la Filosofía
2. -Ética y moral.Libertad y Responsabilidad Moral.
3. - El lugar de las emociones en la Ética. La Ética como inteligencia emocional; el aporte de las Neurociencias.

Unidad 2. Dos momentos de la Historia de la Filosofía.

4. - Aristóteles: Ética de fines y de medios (Teleológica).
5. - Kant:¿qué debemos hacer?, doctrina de la moralidad.

Unidad 3. El conocimiento científico.

6. - La Ciencia: naturaleza; característica y clasificación.
7. - Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: su especificidad.
8. - La Economía como Ciencia Social: una alternativa a los reduccionismos.Hacia el paradigma de la complejidad.
9. La Complejidad social del pensamiento económico.

Unidad 4. Filosofía de las Ciencias Económicas.

10. - ¿Es la Economía una Ciencia moral? Disolución y recuperación del paradigma práctico (Ricardo Crespo: Filósofo de la Economía).
11. - Pensamiento económico y naturaleza de la acción económica: el enfoque económico de la conducta humana (Gary Becker, el economista del comportamiento humano). Amartya Sen: EL Sen origen técnico de la Economía Economía y el origen ligado a la Etica.
12. - Racionalidad de las acciones en economía: ¿la despedida del Homo economicus? Johannes Wallacher y los cuestionamientos teóricos al modelo neoclásico.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
CERRETTI, Alejandro, Walter Kohan	La filosofía en la escuela	Universidad de Buenos Aires	Bs. As.1.996
ASPERS, K.	La Filosofía	Fondo de Cultura	





BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
HELLER, Mario	Ciencia incierta, La producción social del conocimiento	Buenos Aires	Biblos; 2005
DIAZ, Esther	La Posciencia, El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad	Buenos Aires	Biblos; 2007
DIGILIO, Patricia	Pensamiento único – modelo en agricultura		2003
GOMEZ RODRIGUEZ, Amparo	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales	Madrid	Alianza, 2003
MORIN, Edgar	Introducción al Pensamiento Complejo	Barcelona	Gedisa 2001
BUNGE, Mario	Economía y Filosofía	Madrid	Tecnos
BUNGE, Mario	Construyendo Puentes entre las Ciencias Sociales	En Castel, Toraine, Bunge, Ianni, Giddens; Desigualdad y Globalización, cinco conferencias;	Buenos Aires; Manantial
OTRAS PUBLICACIONES			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras:especificar			

Es preciso tener en cuenta que el diseño de las actividades de aprendizaje debe sustentarse en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic. en Economía, etc. La intervención de los alumnos en el medio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, define el perfil profesional del graduado en gran medida, por ello se recomienda:

Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y ala inserción laboral de los futuros graduados.





480-19

- b) Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- c) Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

-Organización del área curricular: teórica. Está prevista la interacción permanente con los alumnos; además de la exposición del tema correspondiente, por parte del docente.

-Distribución de la carga horaria semanal: una clase, de dos horas.

-Promoción de la asignatura: 85% de asistencia a clases, 100% de prácticos y parciales aprobados con nota mínima de 7 (siete). Se podrá recuperar uno de los dos parciales en caso de aplazoo inasistencia (a fin de alcanzar la nota requerida).

-Regularización de la asignatura: 85% de asistencia a clases y 100% de parciales aprobados con nota mayor a 4 (cuatro). Se podrán recuperar ambos parciales.

-Aprobación de la asignatura: examen final escrito, para los alumnos regulares: contenidos vistos en clase; para los alumnos libres: todos los contenidos del programa.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Control de lecturas requeridas previamente.

Preguntas al azar, a fin de apreciar la incorporación de los conceptos vistos hasta el momento.

Dialogo permanente.

Seguimiento permanente de la participación de los alumnos en clases.

Sistema de evaluación: trabajo práctico grupal; exposición oral grupal; prueba escrita individual (parcial).

Criterios de evaluación: dos exámenes parciales escritos, con sus respectivos recuperatorios; una exposición oral grupal y dos trabajos prácticos grupales.

R
ee

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa